

**RESOLUCIÓN DEL CONSORCIO DE TRANSPORTE METROPOLITANO DEL ÁREA DE MÁLAGA PARA
DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL
CONTRATO:**

EXPEDIENTE: CONTR_2021:1122464

PROCEDIMIENTO: ABIERTO. PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS.

TIPO DE CONTRATO: SERVICIOS.

TÍTULO: Contratación de una cantidad inicial de 772 y una cantidad adicional máxima de hasta 517 líneas de datos móviles (lo que supone una cantidad total máxima de 1289 líneas) para el envío de información en tiempo real de la Red de Cancelación de los Consorcios de Transporte Metropolitano de Andalucía, así como las componentes anexas necesarias para el funcionamiento de las mismas

DESIGNACIÓN ESPECÍFICA DE MESA DE CONTRATACIÓN

En virtud de lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del Contrato de Servicios para la “*Contratación de una cantidad inicial de 772 y una cantidad adicional máxima de hasta 517 líneas de datos móviles (lo que supone una cantidad total máxima de 1289 líneas) para el envío de información en tiempo real de la Red de Cancelación de los Consorcios de Transporte Metropolitano de Andalucía, así como las componentes anexas necesarias para el funcionamiento de las mismas*”, y conforme a lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y teniendo en cuenta la regulación prevista en el artículo 5 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados,

HE RESUELTO

Designar a los miembros de la Mesa de Contratación para la adjudicación del contrato de servicios de referencia, que quedará integrada, salvedad hecha de ausencia o enfermedad y, en general de cuando se produzca alguna causa justificada, de la forma siguiente:



Se designan a los miembros de la mesa de contratación para la adjudicación del contrato referenciado, que quedará integrada por:

Presidente: José Miguel Fernández Fernández (Responsable del Área de Sistemas). Suplente: Francisco Javier Perea Sardón (Director Técnico del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Málaga).

Secretaria de Mesa: Rocío Robles Moreno (Técnico Jurídico Administrativo del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Málaga) o persona que la sustituya.

Vocal 1: Carmen Ruiz Muñoz (Interventora Provincial de Málaga de la Intervención General de la Junta de Andalucía) o persona que la sustituya.

Vocal 2: Raquel del Paso Reguera (Secretaria General del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Málaga) o persona que le sustituya.

Vocal 3: Macarena Millán Espinosa, (Directora de Servicios Generales del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área del Campo de Gibraltar). Suplente Fátima M^a Contreras Pérez (Técnica Jurídica Administrativa del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Granada).

Vocal 4: Cristina Jiménez Rodríguez, (Técnica Informática del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Granada). Suplente: Pedro Juan Rodríguez Rueda (Director Técnico del del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área del Campo de Gibraltar).

EL DIRECTOR GERENTE.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.

